



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

EL PROCESO HISTORICO DE LA MODERNIZACION EN MEXICO: UN ENFOQUE DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

T E S I S I N A QUE PARA OBTENER EL GRADO DE: LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES PRESENTA: SANTIAGO FLORES GARDUÑO

ASESOR: TERESA HAYNA





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar a la vida por permitirme recorrer sus veredas. Una de estas veredas ha sido la Universidad Nacional Autónoma de México que no solamente me formó en el terreno académico sino en el espiritual, enseñándome que el espíritu crítico tiene que ser una constante en nuestro desarrollo.

En segundo lugar quiero agradecer por igual a los dos seres que me han permitido recorrer estas veredas: mis padres.

A mi esposa Tania por que con su alegría y amor ha logrado ser la razón de todas las veredas que me restan.

A mi hermana Diana con quien comparto su reciente éxito y que me ha enseñado que las veredas se caminan mejor con apoyo.

A mi adorada madrina y tía Paty que siempre le dio una chispa especial a estas veredas.

*A todos mis amigos de todas las épocas que han sido los hermanos que nunca tuve.
Gracias por haber recorrido estas veredas conmigo.*

INDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. Evolución de la Modernización en Occidente	8
1.1. El mercantilismo como sistema unificador	11
1.2. El liberalismo como motor de innovación	13
2. Los orígenes del Estado Moderno	15
2.1. El positivismo como movimiento integrador	18
2.2. La consolidación del orden Constitucional	20
2.3. El Gobierno en las Relaciones Internacionales	23
3. El caso de México (la modernización inconclusa)	27
3.1. Evolución del liberalismo mexicano	29
3.2. La influencia del sistema capitalista	32
3.3. El ascenso a la modernización	35
3.4. Los designios del proceso de cambio	41
3.5. La ruptura	50
3.6. El eterno retorno	57
CONCLUSIÓN	61
BIBLIOGRAFÍA	67

Introducción

Los orígenes de la modernización se ubican en Europa desde principios del siglo XVI y hasta finales del siglo XVIII, cuando la ciencia y la tecnología comenzaban a aplicarse a la industria y las comunicaciones, y toda vez que el avance de las ciencias físicas, la aceleración del ritmo de vida, las nuevas formas de poder político y de convivencia social y el crecimiento urbano determinaron el desarrollo de la humanidad. Aunado a ello, los inventos que trajo consigo la Revolución Industrial, representaron un conjunto de mejoras tecnológicas que impulsaron las actividades agrícolas y la producción industrial.

La modernización como un proceso dual de cambio "en espiral" reviste diversas ópticas de análisis. Sin embargo, en la presente investigación se pretende abordar la modernización a través de las relaciones internacionales, entendiéndola como el proceso de instrumentación de modelos innovadores de cambio (económico, político y social).

La modernización tuvo su impacto real en las Relaciones Internacionales hasta finales del siglo XIX y principios del siglo XX, cuando la vida cotidiana es revolucionada por los avances científicos y tecnológicos (luz eléctrica, motor de combustión, etc.) y por las transformaciones socio-económicas y políticas que

modificaron el comportamiento y evolución de las naciones a través del intercambio comercial.

Desde este enfoque, se pretende comprobar la hipótesis que se sustenta en la presente investigación, en donde se plantea que la modernización como proceso de cambio (con sus respectivas etapas de crisis), es el elemento articulador de la historia global entre los diferentes centros continentales, ya que ésta se ha derivado de cambios estructurales que dieron origen a la configuración del Estado moderno y al surgimiento de corrientes y movimientos de pensamiento diversos (como las ideologías de individualidad creadora del Renacimiento en los siglos XV y XVI y de la razón frente al discernimiento científico en los siglos XIX y XX).

Por ello, su manifestación más representativa se determina por la institucionalización del cambio, por la disolución paulatina de los ordenes tradicionales (tales como el feudalismo y la monarquía absoluta) y por la instrumentación de procesos creativos en el cambio social, económico y político.

Asimismo, la modernización ha prevalecido como el elemento articulador entre los centros continentales, que desde la óptica de Immanuel Wallerstein define el

desarrollo histórico del sistema-mundo moderno y la observación continua “no lineal” a través del estudio de los sistemas históricos.

El enfoque del sistema-mundo surgió en la década de los años setenta del siglo XX, el cual cobra vigencia por su unidad de análisis que es el estudio de la sociedad y la “larga duración” como sistema histórico. En este sentido, como lo señala el teórico neomarxista Wallerstein en su obra *Impensar las Ciencias Sociales*, el concepto de la larga duración consiste en “la explicación de los fenómenos históricos a través del espacio y del tiempo con comienzos, vidas y finales”¹, por ello la modernización es un proceso de cambio en constante evolución que determina el presente y construye el futuro del sistema-mundo, bajo la premisa de que detrás del cambio social prevalecen etapas de crisis o decadencia que generan la reconstrucción de los viejos moldes.

Considerando el paradigma planteado por Wallerstein, el objeto de esta investigación es destacar que la modernización en México ha sido y es un proceso de cambio de larga duración que se concibe dentro de la lógica del surgimiento del Estado mexicano y de sus diversas etapas de crisis (social, económica y política). Por ello, se entiende que la modernización en México se

¹ Wallerstein, Immanuel. *Impensar las Ciencias Sociales*. Edit. Siglo XXI, México. Pp289

circunscribe tanto en el contexto del sistema histórico de la Europa occidental como de los efectos del avance científico y tecnológico del orden internacional, y el intercambio económico-comercial sustentado en la globalización.

En consecuencia, y toda vez que se ha consagrado la convivencia en occidente entre las naciones, se ha requerido del equilibrio en la correlación de fuerzas internacionales, el cual se determina por factores de orden mundial (tales como la soberanía, la territorialidad, el crecimiento demográfico, la cultura, el intercambio comercial y las relaciones sociales).

En el contexto que nos marca la historia (como un sistema-mundo determinado por el cambio social, en constante transición y predominantemente capitalista) se entiende que dentro del nuevo orden social que provocaron los movimientos de liberación económica y social de los siglos XIX y XX, respectivamente, aparecen nuevos conceptos y fenómenos (tecnología, industrialización, propiedad privada, democracia, y urbanización) que determinaron la transformación de las estructuras administrativas y político-sociales, cuyo eje ha sido precisamente la modernización.

Cabe mencionar que a finales del siglo XVIII se inicio un gran movimiento revolucionario en Francia provocando abruptos cambios que dieron origen a

nuevas concepciones continentales con un sentimiento colectivo de vivir una época revolucionaria con implicaciones políticas y sociales en todo el mundo, por lo que las sociedades del siglo XIX experimentaron la manifestación de dos realidades simultáneas donde lo tradicional y lo innovador despliegan nuevas ideas de modernización; mientras que al comenzar el siglo XX, la modernización como proceso se expande a todo el mundo con diversas tonalidades, encarnando a los diferentes ordenes de la sociedad y a un conjunto de campos especializados (arte, medios electrónicos, disciplinas científicas, servicios). En este contexto histórico, Marshall Berman considera que "hemos entrado en un vorágine de perpetua desintegración y renovación, de lucha y contradicción, de ambigüedad y angustia".²

Se han derribado en diversos momentos históricos los límites nacionales, que abarcan desde los países más avanzados hasta los menos desarrollados, desde los más ricos hasta los más pobres. A su vez, la competencia económica y la lucha ideológica determinan el desarrollo constante de las fuerzas productivas del comportamiento humano. Mientras que la revolución científico-tecnológica de mediados del siglo XX (la energía atómica, la automatización y la cibernización de la producción, etc.) ha provocado un impacto fundamental en

² Berman, Marshall. La experiencia de la modernidad. Edit Siglo XXI, México, pp.1

las nuevas concepciones del individuo de su vida cotidiana y hacia el mundo, en los sistemas de enseñanza, de trabajo y de consumo, y por consiguiente, en la internacionalización de las crisis (económicas, políticas y sociales) que parecen no tener fin.

Para el adecuado análisis de lo anteriormente expuesto, la investigación se divide en tres capítulos que eslabonan el recorrido histórico de la modernización. El primer capítulo se inicia con una breve descripción de la evolución del concepto de modernización en occidente. Para ello se considera pertinente enlazar dos momentos históricos fundamentales para la interpretación del fenómeno de la modernización: el mercantilismo y el liberalismo. El primero como sistema que unifica las relaciones comerciales interestatales y el segundo como impulsor de la innovación del mundo moderno.

En el segundo capítulo se considera al Estado moderno como una variable fundamental para el análisis de la modernización, no sólo por su papel protagónico, sino por las consecuencias de su consolidación. Para ello es menester recurrir al positivismo, al orden constitucional y el gobierno como categorías históricas.

Finalmente, el tercer capítulo da cuenta del papel histórico de la modernización en diferentes periodos en México como un proceso histórico inconcluso. La variable fundamental es el desarrollo del liberalismo mexicano y la influencia, primordial, del capitalismo. Los momentos esperanzadores, de ruptura y regreso al pasado es como se explica la modernización.

**“Sí pretendemos realizar la utopía, es preciso
enfrentar las cosas como son y analizar a dónde
podemos llegar”**

David Held.

1. Evolución de la Modernización en Occidente

La modernización es un proceso histórico prolongado, que se inicia en Europa occidental con una perspectiva mundial, el cual se desarrolla con el avance de las revoluciones francesa e industrial. Estas dos revoluciones de los siglos XVIII y XIX, respectivamente, provocaron una profunda influencia en el pensamiento social y en el desarrollo de las fuerzas productivas, ya que cada país tendió a fortalecer sus espacios territoriales (soberanía) y a ver con cierta indiferencia los acontecimientos que se precisaban más allá de sus fronteras.

No obstante dos siglos antes, las relaciones de intercambio y su organización no implicaron el surgimiento de las fábricas y la producción en masa, ya que los actores involucrados en el desarrollo productivo sólo incluyeron a los gremios con cierto grado de especialización de sus actividades teniendo como manifestación última a los poderes coloniales.

Según Wallerstein, "el cambio fundamental se dio en la distribución geográfica de la industria"³. Aunque se localizaban sectores de actividad industrial en casi toda Europa, en Inglaterra, Francia y el norte de Italia se presentó un acelerado crecimiento en las actividades industriales, creando una mayor demanda en la producción básica por los altos costos de vida. La regionalización del trabajo dentro de cada nación fue indispensable para aumentar la capacidad de exportación y de intercambio económico.

A finales del siglo XVI, se dio la llamada revolución administrativa, donde el carácter nacional de este movimiento se une con la mayor cohesión de los incipientes intereses capitalistas. Dicha revolución tenía como características la utilización de nuevos procedimientos en las finanzas, en la configuración de la centralización administrativa, y en la especialización progresiva del aparato burocrático al servicio del Estado. Desde dicho período, los cambios que se manifestaron en la estructura administrativa sólo se reflejaron en las naciones más avanzadas de la época.

De la misma manera, Wallerstein señala que lo que explica el avance sin interrupciones de naciones como la inglesa, es la permanencia de la "estabilidad

³Wallerstein, Immanuel. El moderno sistema mundial. México, Ed. Siglo XXI, Tomo I, 1989, pág. 329.

y paz interna, una revolución administrativa pero una burocracia relativamente pequeña, una red nacional de mercados y el rey como gran terrateniente"⁴. Si tomamos en cuenta que hasta finales del siglo XVIII se dieron constantes agitaciones en casi todo el continente europeo, podemos constatar que este factor fue determinante para los avances hacia la modernización en Inglaterra, debido a que los nuevos mecanismos para obtener la tierra generaron las condiciones para dar paso al nuevo comportamiento social y, consecuentemente, a la expansión de la naciente agricultura capitalista mediante la producción para el nuevo mercado, lo que posteriormente insertó a las diferentes naciones europeas en el comercio mundial.

Lo anterior se le conoce en la historia de las relaciones internacionales como la paz de Westafalia de 1648 estableciendo un orden que permanecería por los siglos venideros como uno de los aspectos fundamentales del respeto a la soberanía entre los Estados y del derecho internacional como garante de relaciones estables e igualitarias con un equilibrio de poder estatal.

A finales del siglo XVI y hasta principios del XVII, el aparato burocrático del Estado inglés, no se consolidaba todavía como una fuerza independiente. Era la arena de confrontaciones entre el ala tradicional, que ya se había adaptado a las

⁴ Wallerstein. Op.cit. pág. 334

nuevas posibilidades económicas; y el ala moderna, que luchaba por la total comercialización de las actividades económicas. El equilibrio que provocó la política de bienestar social, hizo posible una mayor fluidez de las fuerzas emergentes del mercado.

1.1. El mercantilismo como sistema unificador

Tomando en cuenta que Inglaterra poseía un amplio mercado interno para la concentración y el desarrollo industrial, la crisis económica del siglo XVII repercutió de manera diferente en otros países europeos. Francia y España todavía tenían problemas para orientarse hacia los cambios del nuevo sistema europeo, su calidad de imperios se había desvanecido y su consolidación como Estado era incipiente. La evolución del aparato estatal en Suecia se acercaba al nuevo modelo de Europa occidental, siendo que económicamente se consideraba como subdesarrollado.

Estas naciones se vieron en la necesidad de consolidar un Estado fuerte que les permitiera dotarse del elemento con el cual pudieran integrarse al avance industrial: el mercantilismo como sistema unificador. Dicho Estado fuerte fungió como una entidad parcialmente autónoma, la cual tuvo como alcance, la posibilidad de contar con un margen de acción que reflejara los compromisos e

intereses múltiples, en especial de la aristocracia y los nuevos estratos capitalistas.

Por lo tanto, el mercantilismo surge como un sistema de poder del Estado en el exterior y como factor de unificación del poder interior. "De aquí que el interés primordial del Estado, aquel que no puede abandonar sin negarse a sí mismo, sea el poder. La razón de Estado no es sino el derecho del Estado a exigir que su interés de poder se sobreponga a toda consideración"⁵, es decir que el mercantilismo aspiraba a poner la vida económica al servicio del interés de poder del Estado.

En la segunda fase del mercantilismo, este movimiento económico se presenta como un sistema monetario, donde el dinero era la esencia del comercio; y así la economía natural que predominaba desde el siglo XVI hasta principios del XVIII pasó a la economía monetaria con el subsecuente apoyo de la política proteccionista. "De una parte, se desembarazaba el país de su sobrante de mercancías, en el que, según se creía, radicaba la causa del paro forzoso y que se reputaba perjudicial por todos los conceptos; de otra parte, aumentaba la cantidad de dinero en el país"⁶

⁵ Heckscher, Eli F. *La época mercantilista*. México, Ed. F.C.E., 1943, pág. 461.

⁶ Heckscher, Eli F. *Op Cit* pág. 624.

Consecutivamente se fusiona el comercio exterior y el régimen monetario, donde la práctica económica se vio revolucionada por la orientación hacia el liberalismo económico. En el siglo XVIII el mercantilismo ya había dado frutos en casi toda Europa, por lo que el dinero, el consumo y el impulso a las ideas liberales, presentaron la dicotomía entre las viejas y nuevas formas de interrelación.

1.2. El liberalismo como motor de innovación

El mercantilismo se consideró como un movimiento reformador e innovador, toda vez que en la transición del siglo XVIII se ahondó sobre los problemas económicos (como es el caso de las teorías económicas) y se llegó a la conclusión que este movimiento fue un proceso de desarrollo estrictamente racional. Asimismo, el liberalismo se apoya en la concepción del hombre como ser social y en la expresión ideológica de los derechos del hombre.

A diferencia del mercantilismo, el liberalismo apoyaba la posición del Estado hacia la protección del orden jurídico y la racionalidad inherente a la libre acción de las fuerzas económicas. Aunque las ideas liberales más avanzadas tuvieron lugar a partir del siglo XVII, fue hasta finales del siglo XVIII cuando se expresó de manera más clara este nuevo movimiento.

El Estado asume como funciones elementales la política exterior y la defensa, la legislación y la administración de justicia en el interior. Es decir, que dentro del liberalismo se instrumentó una verdadera burocracia en la administración central: el servicio civil. Por lo tanto, el individuo y el Estado fueron las dos representaciones sociales que aquel impulsó.

2. Los orígenes del Estado Moderno

Considerando al liberalismo como política económica en la *praxis*, estaba en contra de las corporaciones tradicionales, los órganos locales, las asociaciones corrientes, y las organizaciones de tipo monopolista. En este punto, la versión de la Inglaterra de la Restauración, fue la más conocida y aplicada en Europa, la cual era mejor concebida como el *laissez faire-laissez passer*.

El liberalismo reconocía ampliamente la supremacía del consumo ante la disposición de las fuerzas económicas y de producción. "El liberalismo tiene ahora una misión económica plenamente analizada. Dejad al negociante libertarse a sí mismo, que libertar a la humanidad. Pero ha de posesionarse del Estado para libertarse. Y ahora descubre que para emplearlo en el fin más amplio no tiene otra tarea que obligarle a tener de sus funciones el concepto más estrecho posible. Quizá se queje el obrero, más tarde el agricultor, minado monopolista. Ninguno de ellos ha visto el significado de esa majestuosa ley del progreso que nos dice que el mejor gobierno es el que menos gobierna"⁷.

⁷ Laski Harold. El liberalismo europeo. México, Ed. F.C.E., 1939, págs. 257-258.

En Inglaterra la sociedad se inclinó por la línea tradicional del imperio, en Francia se dieron un conjunto de ideas que iban desde el liberalismo conservador hasta el socialismo utópico y la democracia. La reforma política y social trajo consigo la necesidad de crear un poder constitucional que reestructurara el equilibrio entre el sistema político tradicional y la redistribución del poder económico. Con la cual, se consolidarían paulatinamente los detalles para la conformación del Estado moderno del siglo XIX.

El liberalismo francés formula los criterios para la declaración de los “Derechos del Hombre y del Ciudadano” por conducto de la voluntad confirmada en el poder constitucional que rigió a finales del siglo XVIII (1789-1792). En este periodo revolucionario, la sociedad civil ya tenía prioridad sobre el Estado. Esta poseía los medios de producción, liberándose de sus antecedentes feudales, lo que permitió fortalecer las relaciones mercantiles de producción e intercambio económico. A su vez, el liberalismo político fortaleció la capacidad de acción del nuevo Estado, suprimiendo los privilegios feudales por medio del aumento de los poderes legislativo y judicial, limitando al poder ejecutivo.

El liberalismo económico representado por el *laissez-faire laissez-passer*, limitó al Estado en la intervención de las actividades económicas con las diferentes naciones. Este sustentaba la libertad de pensamiento y la libertad nacional, lo cual dio las bases para la conformación de un Estado liberal constitucional, que impulsó y organizó las libertades fundamentales de la sociedad moderna de occidente (libertad de opinión, de prensa y parlamentaria, libertad individual, extensión del derecho de voto).

En el siglo XIX, se consolidó el liberalismo como sistema que permitió la expansión de las fuerzas económicas y productivas teniendo evidentes consecuencias en lo social. Esta corriente ideológica permitió la expansión del industrialismo a nivel mundial durante el siglo XX y reforzó su creencia en la validez de la propiedad privada de los medios de producción, mientras que la economía de mercado se encontraba en vías de integración y las formas de organización económica comenzaban a orientarse hacia el consumo.

La economía de mercado pasó a ser parte del Estado moderno, cuya unidad se vincularía con los avances tecnológicos y de comunicación. "Para conseguir ganancias, la fuerza motriz del sistema económico, los propietarios de los instrumentos de producción se vieron arrastrados a una lucha, cada vez más intensa, para lograr mercados. De ella surgió la búsqueda de colonias, la

búsqueda de imperialismos rivales, el nacionalismo económico que hizo que la configuración política del mundo negase las más claras consecuencias de su configuración económica"⁸.

En este periodo histórico, los avances tecnológicos jugaron un papel muy importante en las actividades del Estado y de las fuerzas económicas, y en la cobertura nacional e internacional de las comunicaciones que aceleraron los cambios del comportamiento social.

2.1. El positivismo como movimiento integrador

Aunque el primer tercio del siglo XIX fue de aparente conservación (entendida como estabilidad y permanencia de lo tradicional), se preservaban las viejas relaciones espaciales y las influencias de anteriores movimientos económicos y sociales. Es a partir del segundo tercio de este siglo cuando se da un rompimiento con los esquemas tradicionales. La limitada revolución científico-tecnológica, el desenvolvimiento capitalista, el crecimiento demográfico y la necesidad de apertura en los nuevos ámbitos de las actividades humanas, marcaron el inicio de la época progresista, la cual consistió básicamente en la

⁸ Laski, Harold. Op.cit. págs. 349-350

manera positiva de considerar la vida, lo cual implica la necesidad de mirar hacia la construcción de una sociedad en continuo progreso.

Durante el periodo de auge positivista, prevaleció un liberalismo cimentado en el derecho natural de carácter plenamente político y bajo la idea de nacionalidad, el cual defendía un humanitarismo acentuado en los aspectos de la estructura social. "Esa época se presenta como desligada de condiciones de lugar, de tiempo y tradición. Esto en enlace con la disolución de los instintos seguros que habían regido la vieja sociedad, condujo a aquel desdibujamiento gracioso y despreocupado de un obrar cultural medio, que se adornaba ingenuamente con las plumas de todas las épocas y pueblos"⁹.

El positivismo apoyó la idea de un Estado fuerte que se encargara de asegurar el progreso dentro de un orden, aunado al avance de las disciplinas científicas, que culminaría con la idea de un progreso globalizador reflejado en el desarrollo científico-tecnológico como instrumento de poder. "El progreso es la ley de la historia de la humanidad: al adquirir más conocimientos y perfeccionar sus

⁹- Weber, Alfred. Historia de la cultura. México, Ed. FCE, 1943, pág. 418.

medios técnicos, adquiere igualmente más riqueza y serenidad y, en consecuencia felicidad y seguridad"¹⁰.

El progreso del siglo XIX se manifestó en los avances científico-tecnológicos de los medios de comunicación, el cual permitió la aceleración y el intercambio en la convivencia entre los diferentes ámbitos de la vida social. "Mitos progresistas y desarrollo tecnológico centuplican la necesidad del intervencionismo estatal"¹¹.

El ordenamiento estatal se constituyó por medio de un órgano constitucional, al cual se le dio el término de administración, que fue adecuado a los postulados básicos del liberalismo. Asimismo, se instaura el libre mercado como una institución con orientación social hacia la estabilidad, la seguridad y la competitividad.

2.2. La consolidación del orden Constitucional

En este periodo de finales del siglo XIX, el liberalismo tuvo que adecuarse a los cambios de la época. La nueva tendencia era la estructuración de un Estado que hiciera prevalecer la tendencia del libre mercado, el orden colectivo y el

¹⁰- Chatelet, François. *Historia del pensamiento político*. España, Ed. Tecnos, 1987, pág. 105.

¹¹ Chatelet, François. *Op.cit* pág. 137

progreso social. Mientras que el liberalismo del siglo XX, se caracterizó por su integración al escenario político para diferenciar al sistema imperante con las nuevas fuerzas mundiales.

El bien colectivo fue el nuevo papel del Estado y la sociedad influidas por el positivismo, el cual fortalece los sectores científicos y productivos a su propia lógica.

El avance del sistema capitalista se tradujo en la instrumentación del Estado moderno con la finalidad de proteger los mercados interiores y exteriores, fortalecer a las nacientes empresas transnacionales, delimitar estrictamente a las fronteras, y aplicar la división mundial del trabajo.

Este sistema contenía los elementos para intensificar la diversidad y distribución del consumo, de tal manera que el poder adquisitivo de la sociedad y el comportamiento de las actividades económicas nacionales, crearon las condiciones necesarias para consolidar e incrementar la convivencia internacional.

El Estado de derecho, la territorialización y la organización política (como aspiración a la participación en el poder y la influencia sobre la distribución del mismo por medio del poder burocrático) sustentaron, a partir del siglo XX, la idea de soberanía como razón de Estado, entendiendo a la soberanía como el carácter supremo de un poder sin que admita a otro por encima de él.

El factor que hizo cambiar la tendencia del Estado hacia la gestión social fue la racionalidad, facilitando su integración como sistema político y, a su vez, garantizando las condiciones para el fortalecimiento del Estado de derecho¹², ya que dentro de este nuevo sistema estatal del siglo XX, las actividades científicas y tecnológicas se convierten en parte del quehacer social, debido a que junto con la industria pasa a formar parte de las fuerzas productivas. Aún de mayor importancia, es su papel dentro de la administración colectiva, su institucionalización como parte de las fuerzas sociales (la informática, las ciencias de la gestión y los sistemas de comunicación), y la racionalidad científico-administrativa como instrumento de poder estatal sobre lo público.

¹² En este sentido Harold Laski señala que el Estado moderno es un Estado soberano, el cual puede proyectar su voluntad sobre las demás comunidades con exclusión de cualquier otra voluntad externa. Es supremo en el interior de su territorio, su voluntad no se somete a las limitaciones legales de ninguna clase, y cuanto se propone encubre un fin legítimo por la mera enunciación de su contenido.

2.3. El gobierno en las relaciones internacionales

La idea de progreso se convierte "en factor de multiplicación de los instrumentos de generación y de distribución de la riqueza, y el desarrollo tecnológico pertenece al estatuto de las sociedades industriales"¹³, mientras que el Estado asume el control de las fuerzas económicas y sociales por medio de la legalidad o el Estado de Derecho. Esto le permite regular y articular las funciones y el comportamiento de su aparato de gobierno y, por consiguiente, de la modernización en sus diferentes ámbitos.

El liberalismo moderno, se transforma en la base administrativa de los intereses colectivos e individuales; aunque todavía prevalecen en sus cimientos los principios de libertad e igualdad y el derecho a la propiedad como razón de Estado.

Una de las consecuencias más claras del nuevo comportamiento político social, es la conformación de un sistema de partidos que se insertan en la lógica del Estado moderno, para aglutinar las demandas y movimientos sociales, para legitimar su actividad política, y para articular los intereses creados por medio de la libre competencia política.

¹³ Châtelier, François. Las Concepciones Políticas del siglo XX. España, Ed. Espasa Calpe, 1986, pág. 70

En este sentido, el Estado-Gobierno se convierte en el reformador de la sociedad, su capacidad de prever y planificar se ve reflejada en su esencia intervencionista. Se fortalece institucionalmente sobre la sociedad y mantiene el equilibrio de las diferentes fuerzas. "En nombre mismo de los valores libertad-seguridad-igualdad, se halla legitimado un intervencionismo administrativo cada vez mayor"¹⁴.

Al interior del sistema capitalista, surge la necesidad del liberalismo y el individualismo jugando un papel relevante en la transición hacia la nueva forma de progreso en el orden de la sociedad: el corporativismo. El Estado asume la responsabilidad de organizar económica y políticamente a la sociedad, por lo cual, el corporativismo es resultado de la fuerte estatización y del desarrollo y crecimiento de las multinacionales.

Cuando se expanden los Estados europeos a otros continentes a partir del siglo XV, se insertan en las culturas tradicionales imponiendo sus modelos. Esto ha provocado que la distribución e intercambio cultural se convierta en un nuevo instrumento de dominación. De aquí se podría explicar el sentimiento de inferioridad de los países menos desarrollados, y también la pérdida de identidad y reproducción ideológica propia y organizada.

¹⁴ Châtelet, François. *Ibidem*, pág. 120

Cuando Francia e Inglaterra se apropian de las ideas progresistas de orden y bienestar, las organizaciones administrativas europeas y latinoamericanas del segundo tercio del siglo XIX, utilizan el desarrollo de las ciencias y las técnicas para ampliar su capacidad de acción en su interior, y en su gobierno la racionalidad de la ciencia en el exterior. "La investigación científica se convierte en asunto de sabios cada vez más numerosos, que emplean un material cada vez más pesado y complejo y que se desarrollan en unidades que en sí mismas, son verdaderas fábricas, implicando división del trabajo, jerarquía, programación estricta de las tareas, definición de un plan de rentabilidad teórica; implicado, a la vez, cierto secreto -en la medida que interviene una competencia que afecta a la preeminencia estratégica, al dominio industrial y al prestigio nacional- y una red mundial de informaciones y comunicación"¹⁵.

En este sentido, el Estado, que se convierte en poseedor de grandes capitales, absorbe las fuerzas productivas e industriales públicas y en algunos casos hasta privadas, bajo la idea de racionalidad de la ciencia para impulsar la organización y bienestar social y superar las crisis.

¹⁵ Ibidem. pág. 349

Durante la segunda mitad del siglo XIX y el XX, se gestan transformaciones en la producción industrial por medio de los avances científicos, la organización económica y administrativa asume el papel de articulador de las actividades estatales de Europa y el norte de América, aplicando nuevos modelos de crecimiento y desarrollo industrial y de las técnicas de planificación.

Una vez que finaliza el siglo XX, se acelera el crecimiento tecnológico, las sociedades más desarrolladas se hacen más complejas, las organizaciones públicas se movilizan y se estructuran bajo la lógica de la racionalidad económica y técnica, el papel del Estado se manifiesta en su adelgazamiento dejando la práctica intervencionista de antaño, toda vez que sus engranajes burocráticos se acercan más a las expectativas de desarrollo de la sociedad civil, y las sociedades industriales se expanden por todo el mundo creando nuevas estructuras políticas y redefiniciones culturales y de vida.

3. El caso de México (la modernización inconclusa)

Al expandirse el mercantilismo y la colonización europea en América, la economía occidental del periodo que va del siglo XV hasta el XVIII, se complementa con las nuevas formas de organización política, social y cultural. El mercado mundial se constituyó en la medida que las transformaciones y avances de los procesos de expansión naval y comercial europea se fueron adecuando al entorno mundial, el cual se basó en la fuerza de las monarquías nacionales.

A la postre, las estructuras políticas se insertan en el sistema capitalista provocando que la transición de lo tradicional a lo moderno fuera limitada, y en algunos casos, inexistente. La tendencia hacia los países colonizados de América Latina, fue la expropiación de la producción, la casi nula industrialización y el lento avance de las reformas liberales y del capitalismo.

Partiendo de la idea que España como poder colonial en Latinoamérica basó su intercambio comercial en sus relaciones intraeuropeas y de las bondades agrícolas y mineras de los espacios territoriales, su papel colonizador careció de un sistema de planeación adecuado de los recursos (en comparación con

Inglaterra o Francia) y por ende de su distribución, con un marcado carácter proteccionista en sus colonias y el prevaleciente sistema económico-social hacendario.

México no fue la excepción en las repercusiones de los atrasos de las colonias de España, ya que su gran extensión territorial requirió de sistemas de comunicación más rápidos y eficientes, la regionalización de la producción provocó la desarticulación de su organización social, mientras que el rezago del sistema colonial generó un arcaico comercio interior y con el exterior.

Casi tres siglos después, la guerra de Independencia de 1810, intensificó el impacto de estos factores: el sistema financiero se tradujo en el acrecentamiento de la deuda mexicana, la fuga de capitales españoles, la falta de apertura comercial con el exterior y las diversas intervenciones extranjeras, provocaron que no hubiera un intercambio real en el ámbito comercial y económico, y por consiguiente la reducción en sus posibilidades de modernización. "Si las técnicas en el conjunto cambiaron poco, lo mismo se puede decir de las relaciones de producción en los sectores básicos: agricultura y minería"¹⁶.

¹⁶ Cardoso, Cirro. México en el siglo XIX. México, Ed. Nueva Imagen, 1984, pág. 57

Durante la primera mitad del siglo XIX, el Estado mexicano no se constituye como un Estado fuerte, sino como un Estado débil que se apoyaba en las concepciones liberales del desarrollo económico, siendo que su estructura política y administrativa era limitada y, por lo tanto, insuficiente.

3.1. Evolución del liberalismo mexicano

El proceso de transición que se presentó durante la primera mitad del siglo XIX fue el resultado de múltiples acontecimientos que marcaron la historia y desarrollo de México. La guerra de independencia y la reforma liberal significaron el rompimiento de las estructuras tradicionales y la integración de nuevos sistemas emergentes, lo cual también significó un atraso considerable en el crecimiento industrial nacional, y en la configuración de redes comerciales en el mercado internacional.

Después de la consumación de la independencia, la recreación del Estado mexicano se hizo necesaria, ya que hubo que transformar las estructuras coloniales en órganos que satisficieran las nuevas demandas, principalmente las que provenían de las clases más pudientes. Aunque la Constitución de 1824 fue un documento que avaló el interés por consagrar un pacto federal y fortalecer al

poder central, los centros de poder político y económico no lograron integrarse de tal manera que se conservara la estabilidad política nacional. Por lo tanto, la configuración del nuevo Estado mexicano que va de 1824 a 1829, se caracterizó por constituir esencialmente las bases jurídicas del proyecto de nación.

Cuando estaba por finalizar la primera mitad del siglo XIX, el Estado mexicano se enfrentó a múltiples problemas que provocaron cambios significativos. Por ejemplo, cuando Estados Unidos invade nuestro país, los poderes federales se trasladaron a la ciudad de Querétaro, donde su desenvolvimiento se orientó hacia el apoyo de sus fuerzas armadas, descuidando otros sectores que impulsaran el desarrollo económico y social, como lo fue el de la reducción de gastos gubernamentales que no tuvieran una orientación hacia el presupuesto militar, en pro de la defensa de la soberanía.

Cuando terminó este periodo de conflictos bélicos, la sociedad mexicana se encontró con un Estado conformado por un fuerte poder central-militar como el caso de las reformas constitucionales que van desde la revolución de Ayutla hasta la Constitución de 1857, mientras que en 1856 se dio un gran apoyo a la propiedad privada, fraccionando las grandes extensiones de tierra donde "se

establecía la Ley de desamortización de los bienes inmuebles de corporaciones civiles y eclesiásticas y prohibida la adquisición de nuevas propiedades"¹⁷.

Esto permitió que las propiedades y capitales que habían permanecido estáticos e improductivos, se circularan bajo la idea de generar mayores ingresos y nuevas oportunidades de desarrollo y crecimiento nacional. "La reforma liberal pretendía crear una generación de pequeños propietarios urbanos y rurales que ampliaran las clases medias, en las cuales se hacía residir todo el progreso del país. Pero unas fueron las intenciones y otros los resultados"¹⁸.

La distribución de la tierra fue organizada por el Estado y dirigida hacia los grupos de la sociedad mexicana de mayores recursos. Los rezagos coloniales y las fuerzas propietarias emergentes, conformaron un sistema estructural que se orientó hacia la desarticulación social, a la especulación, y a la conformación de centros de poder económico y político. Es hasta 1867 cuando se definen las bases y objetivos del Estado mexicano, el cual se fundamentaba en la ideología liberal.

¹⁷ De la Peña, Sergio. *La formación del capitalismo en México*. México, Ed. Siglo XXI, 1991, pág. 126

¹⁸ Cardoso, Ciro. *Op.cit.* pág. 78

3.2. La influencia del sistema capitalista

Después del periodo de reformas, el Estado se manifiesta bajo un sistema federal, cuyos objetivos eran: defender y garantizar las libertades e intereses individuales, modificar el sistema tributario, redistribuir la tierra, entre otros. "El resultado final de las jornadas reformistas fue la instauración de un Estado que, por primera vez en la historia nacional, podía definirse como capitalista; era un poder público clara y legalmente diferenciado de los intereses particulares, llámense oligarquías o corporaciones privilegiadas. Expresaba, por tanto, la separación específica del Estado capitalista entre los intereses particulares inmersos en la sociedad civil y el interés general, público, representado por el Estado"¹⁹.

Como es sabido, la realidad mexicana que prevalecía en ese entonces, era muy diferente a la de los sistemas liberales de Inglaterra y Francia, sin embargo, era categórica la injerencia de las ideas extranjeras. "En México, como en España, había peculiaridades culturales e institucionales que dieron al liberalismo una orientación especial. Las instituciones sobre las que se erigió el liberalismo

¹⁹ *Ibidem* pág. 82

inglés eran más débiles en España que en Francia; en México estas instituciones eran casi inexistentes"²⁰.

Es de tomarse en cuenta, que Estados Unidos de América ya se presentaba como una nación capitalista fuerte, a tal grado que la estructura comercial, política e industrial mexicana de la segunda mitad del siglo XIX se contrajo bajo sistemas proteccionistas y de dispersión regional.

El federalismo mexicano del último tercio del siglo XIX, origen y fundamento del liberalismo en México, se caracterizó por diluir la influencia del colonialismo español y de las instituciones religiosas. Por otro lado, ratificó el centralismo (de *facto* aunque en la constitución se consagrará el federalismo) como base de su organización política y económica; sin que se dejara de tomar en cuenta la gran influencia de Estados Unidos en la nueva organización política-territorial y de los países europeos en su incipiente formación industrial y comercial.

Uno de los problemas más significativos a los que se enfrentaba el nuevo sistema federal mexicano era el activar su industria, la cual se componía de pequeñas zonas manufactureras que no cumplían con los requerimientos para

²⁰ Hale, Charles A. El liberalismo mexicano en la época de Mora. México. Ed. Siglo XXI, 1972, pág. 72

impulsar la conformación de un fuerte sector productivo. El sistema industrial todavía no lograba penetrar en las prácticas artesanales en tanto que la inversión en la industria era de altos costos y la mano de obra no aceptaba incorporarse al sistema salarial ni mucho menos sumarse como obreros. "Es innegable que la inmensa mayoría de las pretendidas fábricas, pertenecieran más bien a la categoría de talleres y artesanías, diseminados por toda la República. Dichos talleres, ascendían a un número impresionante y su actividad estaba orientada hacia la producción de una multitud de artículos de consumo, principalmente local"²¹.

La instauración de un sistema federal mexicano persiguió organizar e integrar a la sociedad pretendiendo articular a las fuerzas productivas y a los sistemas administrativos. En este sentido, cabe señalar que "los Estados en particular, tienen obligación de respetar y guardar los derechos de la Federación para mantener la unión y a su vez la Federación tiene el deber e interés real y positivo de mantener la unión y libertades de los Estados en particular. Con estas premisas, la debilidad del sistema Federal es la debilidad de cualquier régimen político: el incumplimiento de las leyes"²².

²¹ López Cámara, Francisco. *La estructura económica y social de México*. México, Ed. Siglo XXI, 1987, p. 63

²² Reyes Heróles, Jesús. *El Liberalismo Mexicano*. México, UNAM, 1961, Tomo III, pág. 347

En este periodo el sistema administrativo se encontraba desorganizado, lo que se tradujo en la regionalización de las políticas gubernamentales y el descontrol en el manejo de los recursos que provinieron de la secularización de los bienes eclesiásticos principalmente. Mientras que el problema de la Hacienda Pública se reflejó en la búsqueda por la composición de los órganos administrativos que estaban a su cargo, en la reducción de los derechos aduanales, en la creación de rentas internas, en la liberación comercial bajo la premisa de reducción de aranceles, en el impulso a la exportación agrícola y en la estructuración del nuevo sistema monetario. De ello derivó que el objetivo fundamental era crear un orden constitucional para apoyar a la producción y al comercio nacional.

Esta década de los setenta en el siglo XIX, se caracterizó por reflejar la carencia de recursos económicos y el desfase de los proyectos de estructuración con la realidad nacional. Las irregularidades que provocaron los disturbios anteriores (la colonia, la independencia, la reforma), ocasionaron que la mayoría de los cambios propuestos durante este período se mantuvieran en el nivel de programas planteados para el futuro.

3.3. El ascenso a la modernización

Las deficientes vías de comunicación no permitían un intercambio comercial y administrativo que elevaran los proyectos de cambio a toda la República. Desde

el primer tercio del siglo XIX, se inició la primera fase para la construcción de vías férreas en el país que terminaría hasta finales de la penúltima década. Cabe destacar que en este período el sistema de correos era análogo al colonial, el servicio telegráfico cubría apenas dos quintas partes del territorio nacional.

En el periodo que va de 1867 hasta principios del siglo XX, se presenta una nueva visión y aplicación del liberalismo como base ideológica en México: el positivismo, el cual se ha adecuado a las nuevas ideas liberales, cuyo perfil ya se presentaba en las disciplinas profesionales, y posteriormente, en las actividades políticas y administrativas todo bajo el lema de "libertad, orden y progreso".

Sin duda, la idea de impulsar la unidad nacional después de la reforma y la intervención extranjera, se vio cristalizada en la integración de las fuerzas tradicionales a la nueva visión y a los cambios bajo las ideas liberales. En la última década del siglo XIX, se implementó un programa de reforma al gobierno mexicano, el cual se sustentaba en la reorganización de las fuerzas armadas, que apoyó al comercio componiendo los obstáculos fiscales, impulsando al sistema educativo y de comunicaciones a nivel nacional. "Pese al hincapié puesto en la

administración y en la ciencia, las características más notables del programa era la política constitucional"²³.

La política constitucional del periodo, que va de finales del siglo XIX hasta principios del XX, se caracterizó por cuestionar y debatir la constitución de 1857. En este sentido, uno de los temas sobresalientes fue el de la reelección, donde se argumentaba que había la necesidad de consolidar un gobierno fuerte, apoyado en un poder central que garantizara las libertades individuales y el equilibrio entre poderes. "Nunca como entonces, en efecto, se apetecería que el legislativo tuviera la función importantísima, pero estrictamente limitada, de dictar las reglas generales de una política cualquiera: la fiscal, la educativa, la de obras públicas, etc., y que el ejecutivo tuviera toda la amplitud de acción para negociar, convenir y vigilar la realización de lo convenido"²⁴.

Lo más apremiante en ese entonces era la preservación de la paz interna y la confianza del exterior como consecuencia. Esto fortaleció al poder central que ya recaía sobre el poder ejecutivo. La incipiente estabilidad política permitió que se pudieran replantear las resoluciones que determinaron la estabilidad

²³ Hale, Charles A. *La transformación del liberalismo a fines del siglo XIX. México*, 2da. Vuelta, 1991, p. 175

²⁴ Cosío Villegas, Daniel. *La Constitución de 1857 y sus críticos*. México, 2da. Edición, 1957, pág. 153

económica: la hacienda pública, el servicio de la deuda, el crédito público, la inversión extranjera, el sistema bancario nacional, entre otros.

Asimismo, fue necesario un sistema educativo que se adecuara a las nuevas condiciones y necesidades. "La división tradicional entre quienes habían sido educados en las profesiones especializadas y quienes las desconocían daría paso a la divulgación de la ciencia entre los que aspiran a cultivar bien su espíritu e ingresar en lo selecto de una sociedad. Este grupo selecto, sacado de varios sectores tradicionales, surgiría como el de los gestores tecnocráticos del nuevo orden social"²⁵. Bajo el positivismo, se buscó darle una nueva orientación al comportamiento de la sociedad hacia los avances relacionados con la organización política, económica y educativa que el gobierno impulsaba.

Aunque el liberalismo anteriormente conceptualizado tenía grandes diferencias con el positivismo, la idea de organizar a la sociedad a través de la ciencia y la observación de los fenómenos sociales, la educación pública y obligatoria bajo la centralización administrativa, se adecuaron a las instituciones liberales que ya convergían con las ideas de orden y progreso.

²⁵ Hale, Charles A. Op.cit. pág. 252

La búsqueda por establecer las condiciones para lograr la expansión económica y los sistemas que se adecuaron a los imperativos jurídicos, económicos y culturales de un Estado mexicano más fuerte y con mayores elementos para integrarse e identificarse como nación (tales como la explotación de los recursos naturales disponibles, aumento de la producción manufacturera y agrícola, construcción y mejoramiento de los sistemas de transporte y comunicación, conformación de un aparato burocrático que coadyuvara al mejoramiento de la distribución de los servicios públicos) fueron los dos factores que articularon a estas dos corrientes hacia el proyecto de nación que ya se venía gestando desde mediados del siglo XIX y que echaron raíces hasta principios del siglo XX.

Al comenzar el siglo XX, el México de antes de la Revolución contaba ya con los elementos para cimentar las bases de una economía moderna, cuyo comportamiento se reflejó en una sociedad con mayor disposición a los cambios regionales y estructurales. En este contexto, la articulación del Estado moderno mexicano se sustentó en dos ejes de evidente evolución: un sistema educativo más adecuado a las nuevas circunstancias y a un sistema económico impulsado por las líneas de ferrocarril como base del intercambio comercial.

A partir de entonces, el comercio y la industria pasan a formar parte de las actividades económicas del Estado hacia la sociedad. El orden constitucional que dio vida al sistema federal centralizador, permitió un equilibrio entre los sectores tradicionales y modernos, su transformación hacia la unidad nacional y la ulterior atracción de los capitales extranjeros. "Progresivamente, el gobierno federal concentra entre sus manos todo lo que se refiere al desarrollo de la economía. No sólo continúa y acelera la construcción de ferrocarriles, de los puertos y del telégrafo y la concesión de las tierras baldías, sino que añade a su jurisdicción la legislación minera, comercial, bancaria y de aguas y se reserva para el sólo la competencia de contraer prestamos en el extranjero"²⁶.

Algunos de los aspectos fundamentales para entender el nacimiento del Estado moderno mexicano son: la inserción de los nuevos sectores de la sociedad a la administración pública, la reorientación de las inversiones hacia la construcción de sistemas de comunicación e infraestructura más amplios y eficaces, el saneamiento de las finanzas públicas que marcó el equilibrio y mejoramiento de los problemas causados por la deuda externa y del aislamiento al apoyo crediticio internacional, y la creación de una industria nacional que paulatinamente se fue articulando con los capitales extranjeros que intercedían cada vez más en la vida económica y productiva del país.

²⁶Guerra, Francois-Navier. México: Del antiguo régimen a la Revolución. México, FCE, Tomo I, 1992, p. 306

3.4. Los designios del proceso de cambio

Al iniciarse el primer tercio del siglo XX, el proceso de urbanización representó uno de los elementos más importantes para que la sociedad mexicana comenzara a orientarse hacia las nuevas concepciones de progreso y productividad, en tanto que las formas tradicionales del movimiento social (étnicos, agrarios y liberales) se adecuaron a las transformaciones globalizadoras de las actividades económicas y productivas bajo el manto “de la esperanza y la fe de que realmente todas las partes del mundo capitalista podían desarrollarse”²⁷.

El progreso y desarrollo asimétrico, en este período, se vio reflejado por la evolución productiva hacia nuevas zonas industriales, movimientos sociales y la tajante explosión demográfica nacional; y paradójicamente grandes espacios de tierra permanecieron intactos ante los cambios en el sistema hacendario.

La transición del Estado moderno mexicano se concretizó con el proceso de maduración de la obra constitucional y con el mejoramiento de los sistemas financieros (impuestos, inversiones, administración, reforma monetaria, créditos internacionales). En este sentido, lo más sobresaliente es entender que el ritmo

²⁷ Wallerstein, Immanuel. *Conocer el Mundo saber el Mundo, el Fin de lo Aprendido*. México, Coedit. Siglo XXI-UNAM, 2001, pág. 51

de crecimiento y desarrollo de la sociedad con estabilidad prolongada (sistema histórico de largo plazo) permitió una mayor movilidad de los recursos (naturales, humanos, financieros, productivos) y de la especialización relativa en la enseñanza y el intercambio comercial.

Para el crecimiento económico fue indispensable crear nuevos y mejores sistemas de comunicación. Los diferentes aspectos de la estabilidad prolongada (sistema-histórico de largo plazo), permitieron que el gobierno se abocara a la construcción de infraestructura (ferrocarriles, puertos, redes telefónicas y telegráficas) orientada a las grandes zonas urbanas y de mayor intercambio exterior. Esto último representó uno de los factores determinantes de la activación económica mexicana, ya que facilitó las inversiones internacionales, a tal grado, que los capitales extranjeros y la tecnología avanzada de la época se emplearon de manera considerable.

Existieron factores internos y externos que orientaron el comportamiento de la nación mexicana hacia la modernización. Los factores internos se han mencionado en párrafos anteriores, señalando las condiciones de México desde su Independencia hasta principios del siglo XX, en tanto que los factores externos paralelamente crearon cierto clima de inestabilidad económica y

política, sobre todo cuando terminó la primera década de dicho siglo. Estos factores determinantes fueron: la deuda con el exterior y la crisis de 1907 en Estados Unidos.

Posteriormente, en los años veinte, la crisis económica se debió a la sobreproducción y al descenso en los precios de los metales y a la devaluación monetaria causando desempleo, inflación, descenso de los salarios, estancamiento en el flujo migratorio; mientras tanto, en el país quebrarían un gran número de empresas y ascendían exorbitantemente los porcentajes de la deuda externa. El crédito se redujo, lo que provocó el estancamiento laboral y el desarrollo industrial, el desempleo y la inflación, el estancamiento del flujo migratorio y los bajos salarios.

La Revolución de 1910 fue el resultado central de la necesidad de un nuevo orden social que impulsara la recomposición del sistema político mexicano. A pesar de ello, después de la Revolución "México perdió la cabeza, pero la historia no iba a repetirse; ya no en cincuenta sino en quince años iban a establecerse la base de un sistema político capaz de integrar el mosaico que era México"²⁸.

²⁸ Hansen, Roger D. La política del desarrollo en México. México, Ed. Siglo XXI, 1989, pág. 42

La nueva estructura económica y política, posterior a la primera década del siglo XX, se caracterizó por aumentar la movilidad social que se venía gestando desde finales del siglo XIX, mientras que la distribución pasó a formar parte de las prácticas gubernamentales y del interés individual.

El crecimiento de las fuerzas productivas sufrió un severo estancamiento a causa de la inestabilidad social que provocó la Revolución. Dentro de este esquema, la sociedad rural tradicional comenzó su inserción en la vida urbana, en tanto que la redistribución de la tierra y la creación de las instituciones, que a partir de la segunda década hasta la cuarta de este siglo XX determinaron la recomposición de las estructuras sociales y políticas de México.

Las instituciones mexicanas dieron estabilidad y fortalecimiento al Estado moderno. Aunado a ello, se modifica el comportamiento social por medio de la educación y las nuevas actividades políticas, la redistribución de la tierra y los nuevos sistemas financieros, el crecimiento urbano y el incipiente aparato burocrático.

Este periodo que va de 1911 hasta 1940, se caracterizó por una gran movilidad social. La Revolución mexicana trajo nuevas perspectivas de desarrollo, permitió que las nuevas facciones accedieran a los cambios del sistema político, y que se vieran en los cambios posibilidades de progreso y desarrollo futuras.

La movilidad social significó oportunidades nuevas de crecimiento industrial. Con la mano de obra que proporciona la sociedad rural tradicional, se sostuvo la capacidad de las fuerzas productivas hacia el desarrollo urbano, mejoró la distribución de la riqueza y las inversiones en la industria. "Una vez que la riqueza empezó a canalizarse en proporciones crecientes hacia inversiones productivas en la industria, el comercio y la agricultura comercial, se multiplicaron las oportunidades para la movilidad socioeconómica en un grado hasta entonces desconocido en México"²⁹.

La Revolución mexicana significó también cambios en lo político. La reforma a la tenencia de la tierra desembocó en una serie de reformas constitucionales que dieron su razón a la Constitución de 1917. Bajo el argumento de que un poder Ejecutivo más fuerte y centralizador daría la estabilidad necesaria para la conformación de una nueva estructura política institucional se reformaron las leyes del trabajo, la educación pública, la reforma agraria y los derechos a la propiedad, principalmente. Es decir, dicho movimiento social significó "la adhesión a un proyecto nacional dirigido a promover el desarrollo económico capitalista y afirmar la soberanía del Estado, y la propuesta de articular a este con los sectores campesinos tradicionales y los grupos obreros organizados"³⁰.

²⁹ Hansen. Op cit pág. 54

³⁰ Florescano, Enrique. El nuevo pasado mexicano. México. Ed. Cal y Arena. 1991. p.g 141.

Cuando estaba por finalizar la década de los cuarenta, la figura presidencial se convirtió en el nivel más alto de la pirámide institucional, y el sistema corporativo se constituyó empleando a las bases populares, obreras y campesinas al servicio del poder estatal. El sistema burocrático creció considerablemente, asumiendo nuevas funciones que dieron el poder y la capacidad suficiente para abarcar las diferentes áreas de la actividad económica y política nacional.

El nacimiento del Estado mexicano interventor significó una serie de cambios que iban desde la expropiación petrolera y la reforma agraria hasta el ascenso en la producción manufacturera y el sistema bancario del gobierno. Todavía fue mayor su cobertura cuando se expropiaron los sistemas generadores de recursos para la producción y las comunicaciones.

La nacionalización de la banca trajo consigo una severa crisis financiera debido a la fuga de capitales y la disminución de la inversión extranjera directa dando como resultado una contracción en el comercio exterior y la tendencia hacia una economía cerrada que abarcara la demanda interna durante la década de los cuarentas.

La reacción de las fuerzas económicas extranjeras afectadas por la nueva política, fue la de aplicar un bloqueo económico gradual y sistemático, que a la larga marcó las directrices del estancamiento en el crecimiento económico del país.

Cuando se inicia el periodo que va de 1940 hasta finales de la década de los sesenta, el movimiento social y económico se orientó hacia las formas institucionales. Las fuerzas económicas y sociales se adecuaron a las nuevas formas de organización, las fuerzas modernas de la época se articularon en una nueva sociedad que se rigió por la actividad y el desarrollo industrial; esto impulsó nuevas formas de regulación política-económica en lo público y en lo privado que posteriormente reorientaron a la modernización de México.

La figura del Ejecutivo consolida su hegemonía, asumiendo la rectoría del poder central en el sistema político, de tal manera, que las fuerzas militares y políticas -como el caso del partido oficial y sus sectores popular, obrero y campesino-, y los órganos que conformaron al sistema Federal, pasaron a formar parte de su órbita institucional. Al iniciarse la década de los cuarenta, no solo aumentó la capacidad de acción del gobierno, sino también la producción industrial -en

especial la manufacturera-, la cual creció considerablemente. A pesar que durante este periodo se benefició del desarrollo industrial, la capacidad de producción agrícola no creció lo suficiente para satisfacer las demandas de un mercado cada vez más creciente y de una economía nacional más especializada. Se emplearon nuevos sistemas financieros -como lo fue el caso del sistema bancario para el gobierno-, para prolongar los niveles de crecimiento económico e industrial. Dicha situación prevaleció así hasta entrada las décadas de los sesentas y principios de los setentas.

Este periodo histórico (1940-1968) se caracterizó por evidenciar la búsqueda de nuevas vías para alentar la modernización. Se intentó que no fuera sólo la industria la que orientara este proceso, sino el sistema ejidatario como organización agrícola y el desarrollo industrial como apoyo a dicho proyecto social. "Los gobiernos de la Revolución viraban a partir de los años cuarenta, hacia la decisión central de industrializar el país por la vía de la sustitución de importaciones, lo que desplazó duramente el centro de gravedad tradicional de la sociedad mexicana, del campo a la ciudad"³¹.

³¹ Aguilar Camín, Hector y Meyer, Lorenzo. A la sombra de la Revolución Mexicana. México, Ed. Cal y Arena, 1992, p192.

La industrialización alcanzó sus más altos índices de producción durante las décadas cuarenta y cincuenta. Por primera vez en la historia de México, las inversiones y el ahorro eran de procedencia nacional, los sectores público y privado apoyaron financieramente los avances de tecnología industrial y agrícola. El apoyo de la inversión pública al desarrollo industrial fue determinante en este período debido a que los sistemas financieros nacionales ocuparon sus recursos para el apoyo a la industria con miras a la sustitución de importaciones para el consumo interno y para el comercio exterior.

Durante estas décadas de mediados del siglo XX, el Estado mexicano se había comprometido a mantener los niveles de producción y estabilidad económica que hasta entonces alcanzó, en tanto que su política comercial fue de corte proteccionista, argumentándose que debía protegerse a la naciente clase empresarial, a causa de la falta de control de calidad en la producción y de las actividades comerciales mexicanas, con una política arancelaria favorable al capital externo. En este sentido, cabe destacar que los enfrentamientos bélicos y posbélicos mundiales sustentaron una aparente estabilidad económica en el país, ya que los índices de crecimiento económico y de desarrollo industrial se mantenían en niveles de prosperidad.

La inversión extranjera favoreció los préstamos internacionales, y consecuentemente se fortaleció la estructura industrial, mientras que un nuevo sistema de impuestos facilitó el intercambio comercial en México, donde los poseedores de capitales vieron un atractivo más para la inversión. "En México los impuestos son tan ligeros que es poco lo que se obtiene para redistribuir; la carga impositiva de México ha sido en general la más baja de los países latinoamericanos"³².

Anteriormente los países europeos participaron en las actividades económicas y productivas de México. Su posición posbélica y su proceso de reconstrucción les obligó a contraerse temporalmente. A partir de entonces, la mayor afluencia del capital y de tecnología industrial era de procedencia estadounidense, por lo que la inflación, el proteccionismo, la deuda y el letargo institucional determinaron no sólo la posición asimétrica mexicana, sino una dependencia casi permanente hacia nuestro vecino del norte.

3.5. La ruptura

Cuando finaliza la segunda guerra mundial, México se enfrentó a circunstancias desfavorables para su política económica. Sin mercados seguros en el exterior,

³² Hansen. *Ibidem.* pág. 113

la industria mexicana no pudo aspirar a la competencia, mientras que su mercado interno no era suficiente para cubrir la oferta, lo que trajo como consecuencia el bloqueo de la capacidad de intercambio y los bajos niveles en la producción nacional.

Asimismo, el Estado trató de adecuarse a los tiempos insertándose en los sistemas nacionales de producción, implicando así el ensanchamiento de la actividad estatal. En este marco, se inyectó de recursos a las empresas privadas a fin de mantener el equilibrio en la producción y el comercio, provocando que el Estado tomara el control de las empresas que se declaraban en quiebra y acentuando el papel protagónico del Estado en la economía.

La explosión demográfica, que se inició desde los años cuarenta hasta mediados de los setenta, también determinó los rumbos que hubo de seguir la política estatal mexicana. Las repercusiones más inmediatas fueron, por un lado el crecimiento desmedido de los centros urbanos y la despoblación rural, y por otro lado, la creciente demanda de empleo y de servicios públicos.

En este sentido, se puede considerar que es durante las décadas de los cuarenta y cincuenta cuando se agudiza el desempleo y la incapacidad estatal para

aumentar los niveles educativos y de capacitación, por lo que el subempleo y el comercio informal fueron algunos de los resultados del empobrecimiento social y del declive del proyecto de industrialización prolongada.

Los sectores que habían logrado la prosperidad se orientaron hacia la inversión externa, a la retracción económica en el interior del país y a la centralización del poder entre los grupos empresariales, financieros y de la burocracia tradicional.

Para finalizar la década de los sesenta, la problemática mexicana se fue acrecentando, en tanto que la discontinuidad del proyecto hacia la modernización, desembocó en un movimiento social que expresó su inconformidad y crítica hacia un proyecto que se consideró inadecuado e insuficiente. Dicho movimiento, marcó las directrices del futuro comportamiento social hacia rumbos de inestabilidad social y de contracción de la modernización nacional. Ello derivó en deterioro paulatino de las condiciones y perspectivas de vida, y por consiguiente, en una nueva relación entre el Estado y sociedad.

En el periodo que va de principios de la década de los setenta hasta finales de los ochenta, se refleja una mayor contundencia de los trastornos y desigualdades

en la distribución y en el empleo de los recursos. La crisis se convierte en el fenómeno que, sustentada por la inflación y la devaluación, marcó los últimos años de este siglo XX.

El Estado mexicano ya no pudo adecuar sus estructuras a las necesidades más inmediatas, en tanto que su tamaño ya no cumplió con la eficiencia que se requirió para actuar ante una sociedad cada vez más demandante. Después del periodo denominado "el milagro mexicano" el Estado se enfrentó a una realidad que se caracterizó por tener una baja o casi nula productividad agrícola, en la consolidación de fuertes monopolios industriales, en huelgas, manifestaciones y nuevos sectores sociales (en especial los que provinieron del subempleo y el comercio informal).

El Estado mexicano orientó su política económica hacia una reforma tributaria que facilitara la viabilidad de las inversiones y el intercambio comercial con el exterior. "Las adecuaciones fiscales, la política obrera, el papel del Estado en la economía, la apertura y la política exterior del régimen dieron motivo de preocupación a la iniciativa privada, que seguía sin invertir. A esta actitud pasiva de no inversión se vino a agregar otra, de franco ataque y oposición"³³. El

³³ Tello, Carlos. La política económica en México. México, Ed. Siglo XXI, 1979, pág. 59

impacto que produjo la reacción del sector privado tuvo serias consecuencias, por lo que la fuga de capitales, la falta de inversión y el abandono de empresas fueron algunos de los resultados de dicha política estatal.

El proceso de crecimiento en la economía se deterioró constantemente, las fuerzas productivas no cumplían ya con los requerimientos de un aparato de competencia económica y de un mercado internacional más creciente y cada vez más especializado. Por ello, la falta de una política tecnológica en México para el desarrollo industrial fue el problema de fondo del deterioro de la actividad económica y productiva, lo que dio como resultado la escasez de recursos internos, un mayor endeudamiento externo, un comercio exterior irregular, inflación y sus consecuencias (desempleo, devaluación, migración, bajos salarios, etc.).

El Estado se hizo presente en los medios de comunicación, para reflejar ante la opinión pública la viabilidad de sus políticas. Hizo crecer su capacidad de acción, impulsando un sistema de comunicación social más moderno y de mayor cobertura. Ante ello, eran insuficientes los medios tradicionales de comunicación para mantener la credibilidad social (telégrafo, prensa y radio),

por lo que se instituyeron nuevos órganos televisivos y radiofónicos capaces de expandirse por todo el territorio nacional e internacional.

A partir de la severa crisis económica y de energéticos de mediados de la década de los setenta, de los acuerdos de ajuste y supervisión económica con las organizaciones internacionales (Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, principalmente), el gobierno mexicano vio en la industria petrolera la aparente solución a los problemas económicos.

Es característico de este periodo (75-80), el crecimiento económico que se mantuvo respecto a cifras previas con años anteriores; provocando, en el fondo el desequilibrio económico, político y social, fue la desproporción en la distribución de los recursos y los servicios públicos. Por ello, al concentrarse estos factores en los diferentes sectores de la sociedad mexicana, se genera una crisis de las estructuras sociales, en especial de la clase media como actor preponderante de la estabilidad social.

Como ya se expresó anteriormente, se pretendió resolver la problemática económico-social con una política de exportación de hidrocarburos, aprovechando la demanda y el crecimiento de su valor mundial. Sin embargo, no se previó que a principios de los ochenta, se provocará una mayor devaluación de la moneda, el aumento de los intereses y la acentuación de la fuga de

capitales a raíz de la baja internacional del precio del petróleo como base de nuestra cultura "monoexportadora".

Como medida resolutiva, el gobierno consideró necesaria la nacionalización de la Banca, la planeación y el estricto control del gasto público. "La nacionalización de la Banca no era una respuesta directa a los problemas fundamentales de la economía, pues la raíz del problema no estaba en las estructuras financieras sino en el modelo global de desarrollo económico"³⁴.

Hubo diversos programas de ajuste que buscaban controlar el gasto y frenar la devaluación de la moneda. La mayoría de los grupos empresariales más importantes en México, no apoyaron las políticas gubernamentales, en tanto que "el sector privado se encontró con que también podía obtener recursos del exterior a tasas nominales de interés que eran muy inferiores a las prevalecientes en los mercados financieros del país, dado el gran interés de la banca internacional por conceder créditos a México"³⁵.

Los órganos corporativos del gobierno y los medios de comunicación internacional si dieron su apoyo a la medida, porque la consideraban necesaria y favorable para el control y estabilidad de la situación económica nacional.

³⁴ Aguilar Camín, Hector. *Ibidem.* pág. 259

³⁵ Trejo, Saúl. *Op.cit.* pág. 209

3.6. El eterno retorno

Entrada la década de los ochenta, los problemas estructurales y de organización económica y social se agudizaron. Por lo que, cuatro fenómenos fueron replanteados: la explosión demográfica, la distribución del gasto, la inversión y el ahorro. En primer término, la fuerte centralización hacia las grandes urbes provocó una fuerte descompensación en el equilibrio y el comportamiento de las políticas del gobierno con las diferentes regiones de la República mexicana; y por otro lado, los otros tres fenómenos mencionados tienen una estrecha vinculación tendiente a la priorización del cambio económico general.

Durante este periodo histórico, la idea de modernización resurgió a través de la estructuración de nuevos mecanismos: estabilidad política y racionalidad en la distribución de recursos que apoyaran la idea de crecimiento y desarrollo económico -punto de partida del proyecto económico.

Ante ello, las principales razones para sustentar una nueva integración y comportamiento político del Estado sería la articulación de los cambios sociales, el sector privado y público. Por lo que el gobierno mexicano aceptó que la crisis económica era sinónimo de incertidumbre e inestabilidad social y política, que

no sólo repercutiría en el entorno nacional, sino también en sus relaciones con el exterior. La estrategia se encaminó a la descentralización administrativa, a rescatar las ideas liberales de intercambio y apertura, a puntualizar la necesidad de la renovación moral, a la racionalidad y la planeación de la administración pública, en la adecuación del Estado a los requerimientos de corto y mediano plazo cuestionando su dimensión y su funcionalidad.

El gobierno del país tuvo que enfrentarse, junto con este nuevo proyecto a la solución de problemas añejos como la inflación, el desempleo y la desigual distribución del ingreso. Por lo que se instrumentaron las reformas por la vía constitucional, buscando ampliar la capacidad política del gobierno y la sociedad por conducto de la descentralización administrativa -como lo fue el caso de la autonomía municipal y la desnacionalización bancaria paulatina. "Visto en su conjunto, el gobierno parecía tener dos rostros que quería complementarios. Uno miraba hacia el futuro con voluntad reformista; el otro, hacia el pasado, con el ánimo restaurador. Un supuesto central del proyecto parecía ser que no había futuro estable para México si no se restauraba el acuerdo esencial de la sociedad con el Estado y, más particularmente, el acuerdo del capital privado con el sector público"³⁶.

³⁶ Aguilar Carrión, Héctor. Op.cit. pág. 263

La actividad estatal tendió hacia su adelgazamiento, reprivatizando y privatizando los diferentes sectores de la economía mexicana, renegociando el servicio de la deuda, y buscando nuevos canales de financiamiento interno. Asimismo, las experiencias de un Estado proteccionista -que fomentaba la falta de competencia comercial, de capacitación y especialización, el déficit fiscal, y la disímil distribución de la riqueza-, lo hicieron virar hacia políticas que alentaran los mecanismos para elevar la calidad de los servicios públicos (educación, vivienda, salud, etc.), la producción y el intercambio comercial.

Para finalizar la década de los ochenta, se acentúa la influencia política (mayor dependencia respecto a otros momentos históricos) y económica de Estados Unidos sobre nuestro país. Las diferencias que determinaron su antiguo distanciamiento, se fueron disolviendo conforme el Estado mexicano se fue transformando en su sistema económico y en su política exterior. Aunque México ha mantenido sus relaciones comerciales y políticas con Latinoamérica, Europa y Asia, nuestra vecindad con Norteamérica influyó en la nueva tendencia del proyecto económico nacional.

En este sentido, cabe señalar que la apertura al exterior fue considerada, en ese momento, como una posición modernizadora del Estado mexicano al romper con la tradición de la sustitución de importaciones. Nuevamente lo tradicional es suplido por lo innovador de ese momento.

En la última década del siglo XX, los replanteamientos del Estado no sólo implicaron situarse en un nuevo contexto social y político, sino también en una posición global mundial que demostraba que la recesión económica no era privativa de nuestro país, en tanto que los problemas que se enfrentaron fueron replanteados en su solución sobre la idea de apertura e intercambio en los diferentes campos de la convivencia social. De tal forma que los intentos por avanzar en el desarrollo de los sistemas productivos y técnicos, en la reordenación y la racionalidad económica, se plantearon bajo un modelo de transformación de las actividades científico- tecnológicas e industriales y hacia la estructura productiva que se insertara en el nuevo panorama internacional.

CONCLUSIÓN

1. La modernización es un concepto que afirma las variaciones en sus interpretaciones y aplicación. Cada organización social, política y económica la han adaptado a sus capacidades, a sus perspectivas, a su historia y a sus sistemas de organización social.
2. Lo tradicional surge de la idea de la transmisión permanente de acciones e ideas ya asimiladas por uno o varios grupos sociales, mientras que lo moderno tiene sus raíces en el medir, determinar, valorar o apreciar algo hasta llegar a la modificación de algún género, formas interpretativas o de conducta.
3. Hablar de modernización en México es discernir que sus derivaciones parten de la relación entre lo tradicional y lo moderno, y del proceso posterior de movilidad y cambio que conlleva sus etapas de crisis. Por ello, cuando se abordan las condiciones históricas nacionales e internacionales se hace referencia a los aspectos que constituyen a determinada sociedad, como son la cultura (costumbres, idioma,

disciplinas sociales, evolución política y económica), los sistemas de intercambio (producción, comercio, finanzas, distribución, consumo), y la organización política (instituciones, partidos, corporaciones, burocracia, gobierno).

4. La modernización en México se explica ubicando la estrecha relación con el Estado, siendo este último el factor de cohesión entre los diferentes espacios, actores (ya mencionados) y tiempos en las actividades humanas, de modo que éste permite identificar los engranajes de la organización social, que caracterizan el nivel de comportamiento (social, político y económico) y sus intervalos de crisis dentro de la evolución de la sociedad mexicana.

5. A la modernización en México se le entiende en la actualidad como la capacidad de innovar y producir mediante el desarrollo científico-técnico. A diferencia de las sociedades más avanzadas y de los sistemas económicos y políticos mundiales, nuestro país ha transitado del significado de la diferenciación permanente de lo antiguo (la transición de lo viejo a lo nuevo), hasta el dinamismo en las mutaciones sociales (la

formación de la conciencia de una nueva época) y su integración a la globalización mundial.

6. La modernización de México se ha venido orientando hacia la aceptación y la reflexión de un pasado, que contribuye actualmente en el replanteamiento y fortalecimiento de las instituciones, hasta su establecimiento formal o a su desaparición. En este sentido, se hace necesario ubicar los métodos y resultados del pasado con sus etapas de crisis prolongada, para hacer prevalecer o modificar los aspectos constitutivos del nuevo tejido social.
7. En el contexto internacional, la periodización de los cambios sociales ha variado según la capacidad de movilidad y de inserción a las innovaciones científicas y tecnológicas en el sistema-mundo. Por ello, se afirma que la modernización no es lineal ni estática, sino que refleja la evolución, movimiento y fluctuaciones del cambio en intervalos de tiempo cada vez más acelerados.
8. En este orden de ideas, cada proceso de modernización contiene un conjunto de periodos secuenciales de cambios cortos o prolongados,

integrados por los resultados de las innovaciones científicas y tecnológicas en el comportamiento social y en los sistemas económicos y políticos, marcando así su ascenso hasta la aparente estabilización o de contundente crisis.

9. Por lo anterior se concluye que la modernización no es un fin sino un medio para alcanzar determinados objetivos y metas, que van desde el cumplimiento de las aspiraciones individuales y colectivas, hasta el mejoramiento cualitativo de los servicios públicos y la economía nacional. Es una cadena que permite que las reformas estructurales en las instituciones y la sociedad y las reformas del Estado mexicano sean factores de integración-estabilidad para mantener los cambios que son el origen y móvil del avance social.

10. Cabe destacar que en la actualidad la globalización, la distribución, la calidad, la competitividad, el crecimiento-desarrollo, la estabilidad y la movilidad social, son el *factotum* para entender y visualizar a la modernización como proceso.

11. Sin embargo, es importante entender que la historia permite observar que han concurrido diversas modernizaciones entendidas como procesos históricos (sistema histórico) de cambio con sus características propias, análogas y disímiles que marcaron los avances para la integración del Estado moderno y de las nuevas formas de organización económico-políticas de la sociedad mexicana.

12. De su estudio y análisis se desprenden los elementos que determinan la división del trabajo, la organización política, los niveles de producción, las relaciones comerciales, y la configuración socio-cultural, para la consolidación del Estado y las instituciones nacionales.

13. En tanto que para ubicar a la modernización desde una perspectiva internacional, no solamente se observan los fenómenos sociales en el entorno de la globalización, sino también a los elementos que integran y uniforman al Estado mexicano en sus actividades internas y con el exterior.

14. Por ende la modernización se entiende como el fundamento de las relaciones entre el Estado y la sociedad, que equivale al logro de las

aspiraciones humanas, al ascenso de nuevas formas de organización social y política, y al fortalecimiento de las estructuras socio-económicas nacionales e internacionales.

15. Dichas apreciaciones dan pauta a un conjunto de planteamientos que van de la afirmación de que seguirá siendo la modernización un pasajero más de la vida cotidiana y un factor preponderante en el avance de la humanidad en el incipiente siglo XXI, hasta la concepción de que las ideologías y doctrinas conducen a valores de filosofía política renovados e inimaginables que sin duda habrán de impactar en el campo de estudio de Relaciones Internacionales.³⁷ⁱ

³⁷ⁱ Cabe añadir para futuras investigaciones las concepciones de Huntington y Held sobre la modernización como proceso de cambio. Para el primero la modernización se establece a partir del estudio del cambio político con base en la dicotomía estabilidad-inestabilidad. Mientras que para el segundo la creciente interacción global está transformando la naturaleza y el papel del Estado y su modernización en el sistema global. Dos ópticas complementarias y concomitantes a la aquí planteada.

BIBLIOGRAFÍA

1. AGUILAR CAMÍN, Héctor y MEYER, Lorenzo. **A la sombra de la Revolución Mexicana**, Ed. Cal y Arena, México, 1992.
2. ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel. **Cambio Político y Gobernabilidad, los problemas de Gobernabilidad de un Sistema Político**. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública y CONACYT, México, 1993.
3. ALCOCER, Jorge (Coordinador). **Elecciones, Diálogo y Reforma**. Tomos I y II, Editorial Nuevo Horizonte, Centro de Estudios para un Proyecto Nacional, México 1994.
4. BARRAGAN BARRAGAN, José. **Introducción al Federalismo (La Formación de los Poderes de 1824)**. UNAM, México 1987.
5. BOBBIO, Norberto. **El Futuro de la Democracia**. Fondo de Cultura Económica, México 1986.
6. CARPIZO, Jorge. **La Constitución Mexicana de 1917**. México, Editorial Porrúa, 1990.
7. CROZIER, Michel. **Estado Modesto, Estado Moderno (Estrategia para el Cambio)**. México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

8. **CARDOSO, Ciro. México en el siglo XIX.** México, Ed. Nueva Imagen, 1984.
9. **COSÍO VILLEGAS, Daniel. La Constitución de 1857 y sus críticos.** México, Ed. Hermes, 1957.
10. **CHATELET, François. Historia del Pensamiento Político.** España, Editorial Tecnos, 1987.
11. **CHATELET, François. Las Concepciones Políticas del siglo XX.** España, Ed. Espasa Calpe, 1986
12. **DE LA PEÑA, Sergio. La formación del capitalismo en México.** México, Ed. Siglo XXI, 1991.
13. **DI TELLA, Torcuato. Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas.** Argentina, Editorial Punto Sur, 1989.
14. **ELSTER, Jon y SLAGSTAD, Rune. Constitucionalismo y Democracia.** México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
15. **ETZIONI, Amitai. Los Cambios Sociales.** México Fondo de Cultura Económica, 1995.
16. **FERRER, ALDO. Historia de la Globalización, Orígenes del orden económico mundial.** México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
17. **FLORESCANO, Enrique. El nuevo pasado mexicano.** México, Ed. Cal y Arena, 1991.

18. FLORES OLEA, Victor. **Entre la Idea y la Mirada ¿Qué democracia para México?**. México, Edit. Océano, 1997.
19. GARCÍA DIAZ, Tarsicio. **La República Federal Mexicana. Gestación y Nacimiento**. México, Departamento del Distrito Federal, Volumen VI. Tomo 2, 1987.
20. GILL, Stephen and LAW, David. **The Global Political Economy: Perspectives, problems and policies**. Cambridge University Press, 1988.
21. GILPIN, Robert. **The Political Economy of International Relations**. Princeton, N.J. Princeton University Press, 1987
22. GONZALEZ OROPEZA, Manuel. **El Federalismo**. México, UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1993.
23. GUERRA FRANCOIS, Xavier. **México del Antiguo régimen a la Revolución**. Tomos I y II. 2ª. Edición en español, México, Fondo de Cultura Económica. 1992.
24. HALE, Charles A. **La transformación del liberalismo a fines del siglo XIX**. México, Ed. Vuelta, 1991.
25. HALE, Charles A. **El liberalismo mexicano en la época de Mora**. México. Ed. Siglo XXI, 1972.
26. HANSEN, Roger D. **La política del desarrollo en México**. México, Ed. Siglo XXI, 1989.

27. HECKSCHER, Eli F. **La época mercantilista**. México, Ed. Fondo de Cultura Económica., 1943.
28. HELD, David. **La democracia y el orden global**. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita. Primera Edición, 1997. Paidós. España.
29. HUNTINGTON, Samuel. **La Tercera Ola (La democratización a finales del siglo XX)**. España, Editorial Paidós, 1998.
30. HUNTINGTON, Samuel. **El orden político en las sociedades en cambio**. Buenos Aires, Paidós, 1968. p.11
31. IANNI, OCTAVIO. **Enigmas de la Modernidad-Mundo**. México, Edit. Siglo XXI, 2000.
32. KHON, Hans. **Historia del Nacionalismo**. México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
33. LASKI, Harold. **El liberalismo europeo**. México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1939.
34. LÓPEZ CÁMARA, Francisco. **La estructura económica y social de México**. México, Ed. Siglo XXI, 1987.
35. LOPEZ MORENO, Javier. **Reformas Constitucionales para la Modernización**. Colección: Una Visión de la Modernización de México. México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

36. MILLÁN, Julio y CONCHEIRO, Antonio. **México 2030 Nuevo Siglo, Nuevo País.** México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
37. MOORE, BARRINGTON. **Los orígenes de la Dictadura y la Democracia.** México, Edit. Península, 1976.
38. PARDO, María del Carmen. **La Modernización Administrativa en México.** México, Coedit. INAP-COLMEX, 1991.
39. PERLÓ COHEN, Manuel (Compilador). **La Modernización de las Ciudades en México.** México, UNAM, 1991.
40. PONCE, Dolores y ALONZO, Antonio. **México hacia el año 2010: Política Interna.** México, Editorial Limusa, Fundación Javier Barros Sierra, Centro de Estudios Prospectivos, 1989.
41. REMOLINA ROQUEÑI, Felipe. **Declaraciones de Derechos Sociales.** México, Cámara de Diputados, 1998.
42. REYES HEROLES, Jesús. **El Liberalismo Mexicano.** México, UNAM, Tomo III, 1961.
43. SAXE-FERNÁNDEZ, JOHN. **Globalización: crítica a un paradigma.** México, Coedit. UNAM-Plaza y Janes, 1999.
44. TELLO, Carlos. **La política económica en México.** México, Ed. Siglo XXI, 1979.

45. **WALLERSTEIN, Immanuel. Conocer el Mundo saber el Mundo, el Fin de lo Aprendido.** México, Coedit. SigloXXI-UNAM, 2001.
 46. _____ **. El moderno sistema mundial.** México, Ed. Siglo XXI, Tomo I, 1989.
 47. _____ **. Impensar las Ciencias Sociales.** México, Coedit. SigloXXI-UNAM, 1998.
 48. _____ **.The Capitalist World-Economy.** Cambridge University Press, 1979
 49. **WEBER, Alfred. Historia de la cultura.** México, Ed. FCE, 1943.
 50. **ZINK, Harold. Los Sistemas Contemporáneos del Gobierno.** México, Editorial Libreros Mexicanos Unidos, 1965.
-